



Izquierdo visita la Residencia y Centro de Día Mirasierra, donde se ofrece el Programa de Respiro Familiar

La Comunidad de Madrid, a la cabeza en atención a mayores dependientes en centros de día

- El 18% de los servicios de atención diurna del sistema nacional están en nuestra región
- El Centro Mirasierra cuenta con 220 plazas de residencia, 45 de centro de día y 11 de respiro familiar
- El Programa de Respiro Familiar dispone de 101 plazas para atender a los mayores dependientes durante el fin de semana

31 de octubre de 2015.- Madrid ocupa el primer puesto entre las 17 comunidades autónomas en los servicios de atención diurna para personas mayores en situación de dependencia, con 14.894 plazas, según los últimos datos publicados por el IMSERSO a fecha 30 de septiembre, lo que representa un 18% del total de las plazas de centro de día del sistema.

“Éste es un dato más en el que se hace visible nuestro compromiso y nuestro trabajo en favor de los mayores madrileños”, ha manifestado hoy el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, durante su visita a la Residencia y Centro de Día Mirasierra.

Este recurso cuenta con 220 plazas de residencia, 45 de centro de día y 11 plazas destinadas al Programa de Respiro Familiar en fin de semana. Este programa tiene como objetivo atender a personas mayores en situación de dependencia durante los fines de semana y en horario de 10 de la mañana a 8 de la tarde.

En nuestra región hay 101 plazas de respiro familiar distribuidas en 6 centros, a las que puede tener acceso aquellos mayores que tienen reconocida la situación de dependencia y que estén atendidos, preferentemente, en un centro de día de la Comunidad de Madrid. Esta tipología de plazas está pensada para aquellos cuidadores familiares que tienen a su cargo un mayor con grave deterioro cognitivo, para los cuidadores de edad avanzada o para los que trabajan o tienen otras obligaciones los fines de semana.



“Somos muy conscientes del esfuerzo que supone convivir con un mayor en situación de dependencia. Por eso, a través del Respiro Familiar, ofrecemos a las familias la oportunidad de descansar o llevar a cabo sus obligaciones, con la tranquilidad de saber que sus mayores están perfectamente atendidos”, explicó Izquierdo.

Durante su estancia en el centro, los usuarios cuentan con servicios sanitarios, rehabilitación, terapia ocupacional, actividades de ocio y estimulación, así como el desayuno, la comida y la merienda. “Queremos que los cuidadores puedan contar con ese tiempo, sabiendo que sus mayores están atendidos por profesionales y en un centro sobradamente preparado”, ha asegurado el consejero durante la visita.

RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Las plazas del Programa de Respiro Familiar forman parte de la amplia Red de Atención a las personas mayores en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid. Una red que se caracteriza por la especialización y la alta calidad de los servicios y que cuenta con más de 32.400 plazas de diferente tipología, a las que se suman las cerca de 9.900 prestaciones vinculadas al servicio mediante las cuales el usuario elige el recurso en el que quiere ser atendido.

Por otro lado, y de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio, el 99% de las personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia ya cuentan con resolución de grado. Además, el 76% de los beneficiarios con derecho a prestación están siendo atendidos con el recurso deseado (11 puntos por encima del conjunto nacional) y el 29% de los beneficiarios atendidos en la Comunidad de Madrid recibe más de un servicio o prestación.